

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 18 ABR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 914 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: El Ingreso Término de Negocio N°81/2018. Informe de Inspección Comunal de fecha 12.04.2018, Certificado de Término de Giro del SII. Estado de Deuda por Contribuyentes.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

1.- Rebájese del Rol, por Término del Negocio, la siguiente patente comercial MEF:

NOMBRE LUIS FELIPE MELLADO PIZARRO
CÉDULA DE IDENTIDAD [REDACTED]
ROL 291724
GIRO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN [REDACTED]

2.- REBÁJESE del rol de cargo el 1er. y 2º sem.del año 2017, de la cuenta N°115-12-10-002-000-0 denominada "Patentes comerciales años anteriores" por un valor de \$46.345.- y del Rol de cargo del 1er. semestre del 2018, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes comerciales enroladas" por un valor de \$23.651.- de la patente individualizada en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°2.

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección indicada en el punto N°1.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad.
- ❖ Tesorería.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado